

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE VALECSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de marzo del año 2013, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdda Urdesa calles Victor Emilio Estrada 707 y Ficus, se reúnen los señores **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO**, accionista y propietario de setecientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100**; **BELLAGAMBA ANGELA**, accionista y propietario de cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATRO 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO**, y, **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de VALECSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DR5.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA VALECSA S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **VALECSA S.A.** Correspondientes

al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de VALECSA S.A. Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO**, el cual indica que durante el periodo 2012 no se registró ningún movimiento contable.

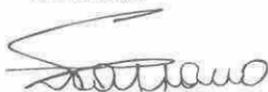
Cuarto.- El accionista **PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO** propone como Comisario del 2012 al Sr. **ERNESTO RODRIGUEZ GOVEA** con CI 0905623161 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de VALECSA S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes:

NOTA 1: "No se realizó ajustes en Propiedad, Planta y Equipo e Inventarios ya que no existen datos en el Estado de Situación Financiera"

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

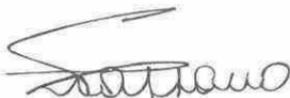
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las diez horas veinte minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO
CC. 0910391937
Accionista de VALECSA S.A.



BELLAGAMBA ANGELA
CC. 0910782408
Accionista de VALECSA S.A.



PASSANO DELGADO LUIGI FEDERICO
Secretario Ad-hoc